



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 244 DE 2025

CERTIFICA:

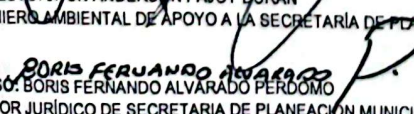
Que, el ingeniero **SAMMY MEDINA CHAVARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 7.703.350 DE NEIVA HUILA,, cumplió a entera satisfacción de la entidad contratante, con cada una de las actividades establecidas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 244 DE 2025, cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION FRENTE AL PLAN DE SILVICULTURA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, CON EL FIN DE PROCEDER A SU RESPECTIVA RADICACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN ANTE DICHA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027", Celebrado con la Alcaldía Municipal de El Pital – Huila, durante el periodo comprendido entre el 04 de diciembre al 23 de diciembre de 2025. Una vez revisado el objeto del contrato y constatado su cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado, para el trámite de la cuenta de pago.

Dado en El Pital a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).


HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO
C.C. No. 7.700.205 expedida en Neiva – Huila
Cargo: secretario de Planeación Municipal
Supervisor


PROYECTO: JOHN ANDERSON PAJOY DURAN
INGENIERO AMBIENTAL DE APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL


REVISÓ: BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO
ASESOR JURÍDICO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL